

APLICACION DE LA LEY CONTRA ACTOS CRIMINALES EN LA UNIVERSIDAD

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Me dirijo a todos los universitarios en relación a un grave problema que aqueja actualmente a esta Casa de Estudios.

Un grupo de personas, algunas inscritas en distintas dependencias universitarias, ha desatado una violencia criminal que va de la ocupación armada de diversos recintos, disparos contra estudiantes y oficinas, al manejo ilícito de los bienes universitarios, robos y el homicidio de un joven alumno del colegio de Ciencias y Humanidades.

Ese estado de violencia intolerable ha favorecido, además, la venta de estupefacientes y demandas inadmisibles de grupos extraños a la Universidad.

Se auspicia la idea de que los universitarios hemos creado esa violencia, que la apoyamos o somos indiferentes respecto a sus consecuencias. Y no es verdad. Una cosa es que no dispongamos de fuerza material alguna para repeler agresiones y otra, muy distinta que renunciemos o nos opongamos al cumplimiento de la ley. Parece olvidarse que constituimos una comunidad de cultura.



Hemos denunciado ante las Procuradurías, General de la República y del Distrito y Territorios Federales, según su competencia, los delitos cometidos en la Universidad y en perjuicio directo de la Institución. Esas denuncias, presentadas sin ninguna ambigüedad, del 15 de enero del presente año a la fecha, suman cincuenta y cinco.

Hemos insistido en que se lleven a efecto las acciones conducentes a remediar esta grave situación, sin embargo, los autores de los delitos denunciados continúan hasta ahora en libertad.

Como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, no acepté el cargo que más honra a un universitario para transigir con lo indebido, aceptar lo ilícito y tolerar la humillación de nuestra casa de estudios.

Continuaré con los lineamientos seguidos: los actos delictivos serán siempre denunciados.

No admitiré que los delinquentes sean confundidos con los estudiantes. No permitiré que los bienes universitarios sean empleados en beneficio particular o de grupos.

No emplearé ningún otro medio que no sea el de la ley para impedir la impunidad de

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

actos criminales en la Universidad.

Ante esta situación, ¿qué actitud debemos asumir los universitarios? Evitar que la confusión nos separe en partes irreconciliables. Manténnos unidos en defensa de la institución. Pronunciarnos en reiteración de nuestros principios.

No se trata de cuestiones ideológicas sino de causas criminales que no pueden pasar inadvertidas. Ya lo han precisado, claramente las autoridades de la Universidad.

La violencia que se trata de imponernos haría imposibles la libertad de cátedra y la discusión de los problemas que nos afectan en cuanto a ciudadanos mexicanos.

La violencia es el mejor medio para instaurar una represión organizada. Los universitarios no aceptaremos que se nos coloque al margen de nuestro régimen de derecho, que podría justificar, más tarde, restricciones a nuestra autonomía.

Estudiantes, profesores, trabajadores, defendamos a la Universidad. Es un deber al que no podemos renunciar.

**"POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU"**

Cd. Universitaria, a 7
de agosto de 1973.
EL RECTOR.

Dr. Guillermo Soberón

Tomará posesión el viernes

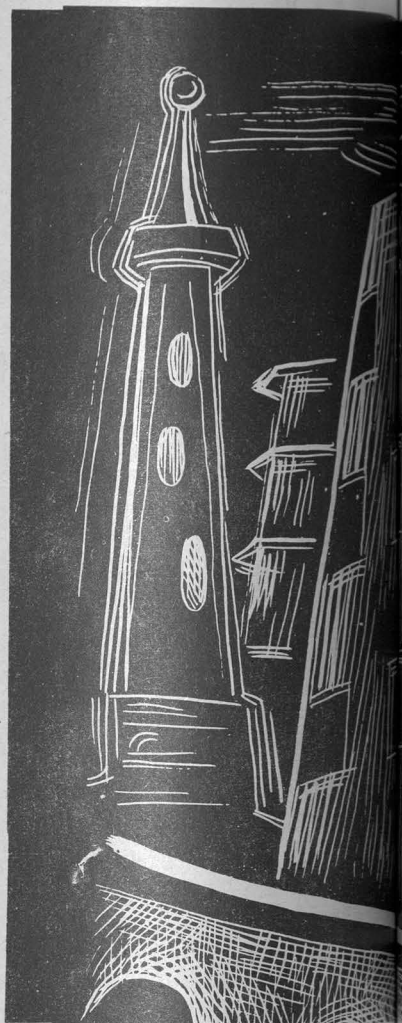
EL DR. ALONSO FERNANDEZ, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

El doctor Alonso Fernández González, Director del Instituto de Física de la UNAM, tomará posesión de la presidencia de la Academia de la Investigación Científica, durante una ceremonia que se desarrollará el viernes a las 20 horas en el restaurante San Angel Inn.

El doctor Alonso Fernández desempeñará la presidencia de la Academia hasta agosto de 1974, en sustitución del presidente saliente, doctor José Luis Mateos.

El Consejo Directivo del organismo que presidirá el doctor Fernández González estará integrado, además, por las siguientes personas:

Doctor Fernando Gual, vicepresidente; doctor Héctor Fix Zamudio —Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM—, tesorero; físico Sergio Reyes, secretario, y doctor Raúl Zetina, segundo secretario.



Conocimiento de los Sistemas Penales

VISITA DE ESTUDIANTES A LA CARCEL DE SANTA MARTHA ACATITLA

La Dirección de Servicios Sociales y la Facultad de Derecho, organizaron una visita de estudiantes universitarios a la Penitenciaría del D.F., ubicada en Santa Martha Acatitla, que se efectuará mañana a las 11 horas.

200 alumnos serán recibidos por las autoridades del reclusorio, que en forma detallada les explicarán el funcionamiento del mismo; se dará especial atención a los centros educativos y los talleres de carpintería, sastrería, fábricas de cajas de trailers, zapatería y panadería, donde el aprendizaje se efectúa en forma práctica.

Por lo que hace a los centros educativos, los visitantes observarán la escuela primaria y la escuela secundaria técnica industrial con sus equipos.



SANTES A LA RTHA ACATITLA

El director del penal y el subdirector, informarán sobre la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, sus resultados y el sistema de "la cárcel abierta", como una forma de lograr la regeneración social de quienes han delinquido.

Asimismo, uno de los más grandes penalistas, Fernando Castellanos Tena, dictará una conferencia de Derecho Penal. Los alumnos seleccionados para esta visita cursan el primer año de Derecho Penal.

La Dirección de Servicios Sociales seguirá realizando este tipo de visitas para contribuir a la formación profesional de los universitarios.

Para centrar en la realidad al estudiante.

INTENSO ACOPIO DE MATERIAL DIDACTICO NACIONAL EN LA FCA

La Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM anunció que está dando un definitivo impulso a su centro de investigación para impedir situaciones dramáticas como la que se manifestó en 1970:

El 90 por ciento de los libros en que estudiaban los alumnos eran de origen extranjero y en gran cantidad de ocasiones se planteaban casos que no tenían una conexión directa con la realidad mexicana puesto que los autores escriben de acuerdo al medio en que se desarrollan y han adquirido su experiencia.

En un documento patrocinado por las autoridades de la FCA, se establece que el contenido de tales textos es poco aplicable en las organizaciones nacionales, puesto que refleja situaciones de países con un grado de desarrollo económico y tecnológico muy avanzado.

"Lo anterior", se agrega, "ocasiona que los estudiantes, al salir de la Facultad, se encuentren con un abismo entre el libro y la organización nacional, lo cual conduce a múltiples frustraciones, decisiones equívocas, etc."

La función del centro de investigación de la FCA preten-

de —y lo ha logrado en parte— satisfacer las necesidades insoslayables de explorar la realidad en la cual se desenvuelven las organizaciones en México, así como los fenómenos interiores de las mismas.

El documento destaca que, "además, al entrenar a profesores y estudiantes en las técnicas de investigación, establece las bases para lograr decisiones más racionales, y por lo tanto, más adecuadas en los múltiples problemas cotidianos a los cuales debe enfrentarse el profesionista egresado de la Facultad".

El Centro de Investigación ha realizado, de 1970 a la fecha, 22 trabajos cuyos resultados se han utilizado en la creación de material didáctico para materias como **Recursos humanos, Relaciones públicas, Proceso administrativo, Comercialización, Aspectos psicológicos de la empresa, Comportamiento en las organizaciones.**

Además ha logrado cuatro publicaciones: **Impacto de la inversión extranjera, Encuesta nacional sobre radio y televisión, El mercado sobre ruedas, Diagnóstico de la función informativa en el sector privado de México.**





LA REVOLUCION CULTURAL CHINA NO ES EXPORTABLE

Definitivamente, la revolución cultural china no es exportable dado que los parámetros de su cimentación son diferentes a las circunstancias históricas, geográficas, culturales y políticas en que se han formado los otros pueblos del mundo, dijo el profesor Hernando Pacheco, en una conferencia que sustentó en la Facultad de Filosofía y Letras.

En su plática, **China: cambio, dialéctica y revolución social**" el catedrático universitario explicó que el propio Chou En Lai ha enfatizado que los modelos de gobierno tienen que ser adoptados de acuerdo con las circunstancias históricas de los pueblos.

La revolución cultural china, dijo, es Marx, es un pensamiento oriental, es una acumulación histórica de cultura, es, en síntesis, una respuesta a los problemas de consumo y de desarrollo.

El modelo chino, afirmó, se presenta como una novedad histórica surgida de parámetros con un pensamiento que aportan un calor y una temperatura humanos que no tienen comparación con ninguna de las sociedades en que vivimos.

"Existe una destrucción del orden establecido en occidente:

toda persona que tiene algo que enseñar, lo enseña. Los niños enseñan a los niños y éstos a su vez son objetos de enseñanzas que en nuestro mundo corresponden sólo a especializaciones en el ámbito profesional".

Así, un niño o joven puede aprender acupuntura o medicina suficiente para servirse de ella o a sus semejantes; el control demográfico se establece en función a las necesidades de la región ya sea estimulándolo o limitándolo; la moral establecida tiene raíces tan profundas dentro de la mística nacional que es prácticamente raro que se infrinja, etcétera.

"China es un espectáculo inenarrable donde todo mundo sonríe y en donde se tiene un odio estereotipado por la violencia. Es un modelo de desarrollo humano que no corresponde al desarrollo sistemático de nuestro mundo".

La China Popular, dijo, tiene en la actualidad 750 millones de habitantes. Su crecimiento demográfico actual es del 2 por ciento y se calcula que dentro de 25 años será reducido al 1 por ciento.

"Es un pueblo que tiene casi 2,000 años de desarrollo a través de una serie de dinastías

y que hasta el siglo XIX inició su lucha por la independencia.

"Fue hasta 1911 cuando se derribó la última dinastía Manchú para ser reinstalada en 1915. Con este fracaso, los republicanos se refugiaron en Cantón y en los puertos, donde lograron hacer posible la revolución definitiva. Se formó el primer ejército en torno al partido nacionalista y se logró por primera vez, el reconocimiento de los grupos políticos de vanguardia.

"En la disyuntiva de elegir un modelo de desarrollo prefirieron adoptar uno armónico que se apartara del modelo industrial".

El resultado, concluye el conferenciante, es un fenómeno en el que no hay élites, ni grupos, sino el claro testimonio social de un pueblo.

La del profesor Hernando Pacheco es la primera de una serie de conferencias sobre la República Popular China que se desarrolla en el salón 11 de la Facultad de Filosofía y Letras, organizado por el Centro de Estudios Afro-asiáticos de ese plantel.



GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma
de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección General de Información.
11o. Piso de la Rectoría.
C.U. México 20, D.F.
Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.